

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA "INMOBILIARIA INMEDESA S.A."**

En el Distrito Metropolitano de Quito a las once horas del día 31 de marzo del dos mil QUINCE, en la Av. 10 de Agosto 1832, se reúnen los accionistas de la Compañía "INMOBILIARIA MERCEDES INMEDESA S.A."

Señora CRISTINA ELIANA DALMAU VORBECK en su calidad de Presidente y con una participación de 6.25%.

Señor FRANCISCO DALMAU ROCCA con una participación del 25%

Señor ALEJANDRO DALMAU ROCCA (HDROS) con una participación del 25%

Señora MONTSERRAT LLATJOS GARCIA con una participación del 25%

Señora MARIA PIA DALMAU VORBECK con una participación del 6.25%

Señor JOSE ANTONIO DALMAU VORBECK con una participación del 6.25%

Señora DANIELA DALMAU VORBECK (Representada por la Señora Mariasol Vorbeck previo poder adjunto) y con una participación del 6.25%

Por estar reunidos los accionistas que representan el cien por ciento del Capital Social y pagado de la Compañía, deciden instalarse en Junta General Universal de Accionistas.

Actúa como Presidente la señora CRISTINA ELIANA DALMAU VORBECK y como Secretario el señor JOSE ANTONIO DALMAU VORBECK.

El secretario dio lectura al orden del día a tratarse:

- 1.- Informe del Gerente General.
- 2.- Informe de Comisario
- 3.- Aprobar los estados de situación y balances del ejercicio económico del año 2014
- 4.- Conocimiento sobre las utilidades del ejercicio 2014.
- 5.- Nombramiento de Comisario Principal y Suplente.

Los accionistas presentes manifiestan estar de acuerdo con el orden del día propuesto y deciden:

- 1.- El informe presentado por el señor Gerente fue leído por el secretario, el mismo que fue aprobado por unanimidad.
- 2.- El informe presentado por la Señora Comisaria fue leído por el secretario, el mismo que fue aprobado por unanimidad.
- 3.- Los accionistas en forma unánime, aprueban los estados de situación y balances del ejercicio económico del año 2014.
- 4.- La señora Cristina Eliana Dalmau Vorbeck Propone que las utilidades del año 2014 luego del reparto de utilidades a los trabajadores, impuesto a la renta y demás reservas, que son de USD 1037.86 Se cree una Reserva Facultativa por la totalidad, moción que es aprobada por unanimidad.

- 5.- La señora Cristina Eliana Dalmau Vorbeck Propone que se nombre como comisario principal a la Sra. Marina Samaniego Oña, y como comisario suplente al Sr. José Dalmau, moción que es aprobada por unanimidad

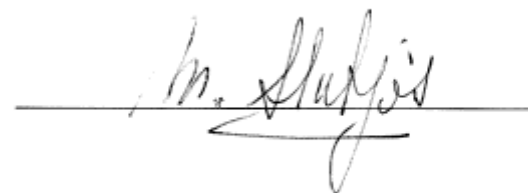
Sin existir otro punto por tratar, se concede un receso para que se proceda a la redacción del acta respectiva. Siendo las 18:00 horas se reinstala la Junta General Universal, el Secretario da lectura del acta, que es aprobada por unanimidad y suscrita por los asistentes.

Señor FRANCISCO DALMAU ROCCA



Handwritten signature of Francisco Dalmau Rocca in black ink, written over a horizontal line.

Señor ALEJANDRO DALMAU ROCCA (HDROS)



Handwritten signature of Montserrat Llatjos Garcia in black ink, written over a horizontal line.

Señora MONTSERRAT LLATJOS GARCIA

Señora MARIA PIA DALMAU VORBECK



Handwritten signature of Maria Pia Dalmau Vorbeck in black ink, written over a horizontal line.

Señor JOSÉ ANTONIO DALMAU VORBECK



Handwritten signature of José Antonio Dalmau Vorbeck in black ink, written over a horizontal line.

Señora CRISTINA ELIANA DALMAU VORBECK



Handwritten signature of Cristina Eliana Dalmau Vorbeck in black ink, written over a horizontal line.

Señora DANIELA DALMAU VORBECK



Handwritten signature of Daniela Dalmau Vorbeck in black ink, written over a horizontal line.

Comisaria Lcda. Marina Samaniego